

Sala Plena de lo Contencioso Administrativo Secretaría General

AVISO

La Secretaria General del Consejo de Estado

Hace saber:

A los señores Jesús Arturo Jaramillo, Luis Fernando Sandoval, Martha Lucia Jaramillo, Mónica Andrea Sandoval, Oscar Andrés Sandoval, Luz Ángela Martínez -en representación de Angie Sandoval-, Franceneth Jaramillo -en representación de Javier Stiven Ramírez-, accionantes en el proceso de Reparación Directa Rad. 2014-00658-00

Que:

Dentro de la tutela radicada bajo el Nº 1101-03-15-000-2019-00604-00 promovida por Aura María Martínez contra el Tribunal Administrativo del Tolima y Otros, se profirió la siguiente providencia:

1. Auto que admite tutela de 18 de Febrero de 2019

Cabe anotar que la notificación del auto admisorio fue surtida a la dirección señalada en el expediente radicado al No. 2014-00658-00, es decir a la carrera 20 No. 59-49 Avenida Ambalá del municipio de Ibagué, Departamento del Tolima, sin embargo las misma fue devuelta por la empresa de correos 4-72 con la observación "Desconocido".

Se le informa que con esta publicación se entienden surtidas las notificaciones de las providencias mencionadas.

Asimismo, el presente aviso se publicará en la página web de esta Corporación y se dispondrá su fijación en un lugar visible de esta dependencia y en la Secretaría del Tribunal Administrativo del Tolima.

El presente aviso se expide en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de abril dos mil diecinueve (2019).

Atentamente,

Juan Enrique Bedoya Escobar Secretario General

JEBE/IMLS